

11808

Ambato, a 21 de Noviembre del 2018.

Licenciado

36552

CESAR ENRIQUE ROMO PROAÑO

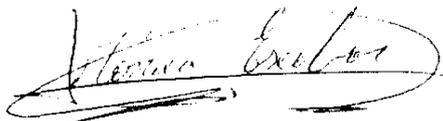
Presente.

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que en junta general ordinaria de accionistas realizada con fecha del 07 de noviembre del año dos mil dieciocho, **ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARGA URGENTE URGACAR S.A., para un periodo de DOS años**, de acuerdo al artículo veintiuno del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular le corresponde Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones en caso de que falte, se ausente o estuviese impedido de actuar temporalmente o definitivamente conservando sus atribuciones, sin perjuicio de lo establecido en el artículo doce de la ley de compañías, y las demás funciones señaladas en el estatuto.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARGA URGENTE URGACAR S.A., SE CONSTITUYO mediante escritura pública del dieciséis de mayo del año dos mil ocho otorgada ante el doctor Luis Rogelio Paredes Meza, en aquel entonces Notario Público del cantón Tisaleo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el numero trescientos noventa y uno del Registro Mercantil con fecha dieciséis de junio del año dos mil ocho.

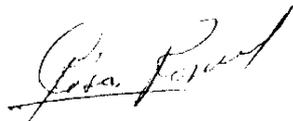
Atentamente,



MONICA PATRICIA ESCOBAR SANCHEZ

GERENTE GENERAL.

Ambato, a 21 de Noviembre del 2018, **Acepto el nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARGA URGENTE URGACARS.A.**



Lic. CESAR ENRIQUE ROMO PROAÑO

CEDULA No: 1800318097

DIRECCION: CALLE BOLIVAR 685 Y AYLLON

TELEFONO: 032824720

NACIONALIDAD: ECUATORIANO.

